

**PROLUMIC S. A.**

**INFORME DE GERENTE**

Guayaquil, abril 20 del 2015

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

Ciudad.-

*De mis consideraciones:*

*Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de esta compañía denominada PROLUMIC S. A., de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución No. 90.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS Y SOCIALES, por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2014 con el siguiente contenido:*

- a. Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes estados financieros:  
Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultados Integral  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Estado de Flujo de Efectivo*
- b. Las metas y objetivos previstos por esta administración si fueron alcanzados.*
- c. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas.*
- d. Se han realizado los pagos laborales, impuestos y contribuciones de ley.*

*Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.*

*Atentamente,*

  
**Dr. Javier Elias Carvajal Rivera**  
**Gerente General**